



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
HOTELES Y NEGOCIOS TURÍSTICOS PIEDRATURIS SOCIEDAD ANÓNIMA  
REALIZADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2015**

En Bahía de Caráquez a los 24 días del mes de Abril del 2015 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Hoteles y Negocios Turísticos Piedraturis Sociedad Anónima, en el salón principal del hotel La Piedra situado en la avenida Virgilio Ratti No. 802 y Bolívar de esta ciudad. A las 10:05 horas se constata el quórum, el cual se encuentra representado por el 87,17 % del capital pagado. El original de la lista de asistentes se incluye en el expediente de la presente acta. Una vez constatado el quórum el presidente Ing. Jose Luis Alvarez Palacio declara instalada la sesión a las 10:10 horas. Actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Señor Patricio Mosquera del Castillo.

Seguidamente la Presidencia solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a la convocatoria que fuera publicada en el diario Manabita del día lunes 10 de abril del 2015.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTELES Y NEGOCIOS TURÍSTICOS  
PIEDRATURIS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y el Estatuto Social, se CONVOCA a los Señores Accionistas de la Compañía Hoteles y Negocios Turísticos PIEDRATURIS S.A., a Junta General Extraordinaria, para el día Viernes 24 de abril de 2015 a las 10:00, en la Sala de Sesiones del Hotel la Piedra de Bahía de Caráquez, ubicado en la Avenida Virgilio Ratti 802 y Avenida Bolívar. A esta Junta se convoca especial e individualmente a los señores Marco Hernán Dávila Proaño y Dra. Alexandra Patricia Aguirre Andrade, Comisarios Principal y Suplente, en las direcciones Juan de Azcaray E4-113S1 103 N42 y Amazonas, y Humberto Albonoz 328 y La Isla del Distrito Metropolitano de Quito, respectivamente. La Junta se convoca con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. El Informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2. El Informe del Comisario Principal y de los Auditores Externos correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014;
3. El Balance General y el Estado de resultados cortados al 31 de diciembre del año 2014;

MIP

*La Piedra*

*@ialcotel*

4. El Destino a darse a los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2014;
5. La Convalidación de los actos administrativos previstos en Actas de Junta General de: 27-03-2002; 31-03-2003; 27-03-2004; 23-03-2005; 31-03-2006; 30-03-2007; 19-03-2008; 26-03-2009; 19-03-2010; 19-04-2011; 05-04-2012; 23-04-2013; 27-03-2014;
6. El Nombramiento de Gerente General, Miembros del Directorio, y Comisarios Principal y Suplente respectivamente.
7. El señalamiento de la retribución de los Administradores y Comisarios de la Compañía; y,
8. La Designación de la firma Auditora para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.

El Balance General, Estados Financieros, e informes del Gerente General, de los Auditores Externos y del Comisario Principal, así como todos los documentos que se conocerán en la Junta General se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, en la oficina principal de la compañía, en la dirección señalada en esta convocatoria. Documentos que se encuentran en exhibición con la anticipación legal prevista.

Bahía de Caráquez, Abril 10 del 2015

**Patricio Mosquera del Castillo**

Una vez leída la convocatoria, el Presidente solicita se proceda a tratar en su orden cada uno de los puntos del orden del día:

**1.- Lectura y consideración del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014.**

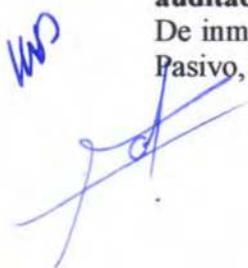
Se procede a dar lectura al informe de la administración el cual es aprobado.

**2.- Conocimiento y resolución de Informes de Comisario Principal y Auditores Externos correspondiente al Ejercicio Económico 2014.**

Se procede a dar lectura al informe de Comisario como también al informe de los auditores externos con sus respectivos anexos. Luego de un detenido análisis la Junta General resuelve aprobarlos por unanimidad.

**3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados auditados cortados al 31 de diciembre del año 2014.**

De inmediato se procede a revisar las cuentas del Balance General tanto del Activo como Pasivo, así como las cuentas de resultados cortados al 31 de diciembre del 2014, luego de lo

CM  


*La Piedra*

*ciakotel*  
CASA HOTELERA

cual la junta procede a la respectiva aprobación del Balance General y del Estado de Resultados; indicando además que los estados financieros se encuentran bajo NIIF.

**4.-Conocimiento y resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2014.**

Conocido el resultado obtenido en el período 2014, la Junta solicita a la administración impulsar las ventas en las temporada baja y controlar los gastos, de tal manera que se puedan revertir los resultados para el próximo ejercicio económico.

**5.- La Convalidación de los actos administrativos previstos en Actas de Junta General de: 27-03-2002; 31-03-2003; 27-03-2004; 23-03-2005; 31-03-2006; 30-03-2007; 19-03-2008; 26-03-2009; 19-03-2010; 19-04-2011; 05-04-2012; 23-04-2013; 27-03-2014;**

**Del escrutinio y análisis a las publicaciones de las convocatorias efectuadas en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio de la compañía, para las juntas de: 27-03-2002; 31-03-2003; 27-03-2004; 23-03-2005; 31-03-2006; 30-03-2007; 19-03-2008; 26-03-2009; 19-03-2010; 19-04-2011; 05-04-2012; 23-04-2013; 27-03-2014; se determinó que en las convocatorias, se omitió mencionar los nombres y apellidos del comisario revisor. Con el antecedente expuesto se propone a la Junta General, órgano supremo, subsanar y convalidar dicha omisión.**

Del escrutinio y análisis a las publicaciones de las convocatorias efectuadas en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio de la compañía, para las juntas de: 27-03-2002; 31-03-2003; 27-03-2004; 23-03-2005; 31-03-2006; 30-03-2007; 19-03-2008; 26-03-2009; 19-03-2010; 19-04-2011; 05-04-2012; 23-04-2013; 27-03-2014; se determinó que en las convocatorias, se omitió mencionar los nombres y apellidos del comisario revisor. Con el antecedente expuesto se propone a la Junta General, órgano supremo, subsanar y convalidar dicha omisión.

Luego de un detenido análisis la Junta General resuelve subsanar y convalidar la omisión, consecuentemente los actos administrativos resueltos y aprobados en la cada acta, dejando constancia que el comisario principal señor: Pablo Peralta Ch. - 27 de Marzo 2002; Enrique Arequipa Chauca - 31 de marzo 2003; Galo Montenegro Zaldumbide - 27 de marzo 2004; Galo Montenegro Zaldumbide - 23 de marzo 2005; Gisella Jaramillo de Álvarez - 31 de marzo 2006; Gisella Jaramillo de Álvarez - 30 de marzo 2007; Gisella Jaramillo de Álvarez - 19 de Marzo 2008; Cecilia Soria Carrillo - 26 de Marzo 2009; Paúl Cando Yancha - 19 de Marzo 2010; Marcelo Hernández T - 19 de Abril 2011; Marco Hernán Dávila Proaño - 05 de Abril del 2012; Marco Hernán Dávila Proaño - 23 de Abril del 2013; Marco Hernán Dávila Proaño - 27 de marzo del 2014; respectivamente, fue convocado, asistió y presentó informe, tal cual obra de los expedientes y registros que obran en los archivos de la compañía, a los cuales de ser necesario se remiten en estricto sentido.

*MP*  
*[Handwritten signature]*

*La Piedra*

*ciakotel*  
C.A. HOTEL

**6.- Nombramiento de Gerente General, Miembros del Directorio, y Comisarios Principal y Suplente respectivamente.**

Se ratifica al señor Patricio Mosquera del Castillo como Gerente General de la compañía. Con relación al nombramiento de Directores se decide de forma unánime se conforme de la siguiente forma:

Ing. Carlos Julio Orozco-Primer Director Principal  
Ing. Francisco Baca Bonilla-Segundo Director Principal  
Sr. Publio Falconí-Tercer Director Principal  
Sr. Jorge Alvarez Palacio-Cuarto Director Principal  
Sr. Alfredo Baccichetto-Primer Director Suplente  
Sr. César Alvarez Palacio-Segundo Director Suplente  
Sr. Gustavo Vélez-Tercer Director Suplente  
Sra. Magdalena Bueno-Cuarto Director Suplente

Las dietas a los Señores Directores, se establecen en USD \$100,00 por sesión asistida.

La Junta decide por unanimidad delegar el nombramiento de los comisarios titular y suplente de la compañía y negociar sus honorarios.

**7.- Señalamiento y fijación de la retribución de los Administradores y Comisarios de la Compañía**

La junta resuelve por unanimidad delegar al Directorios de la Compañía fijar la retribución de los administradores y comisarios de la compañía.

**8.- Designación de la firma Auditora para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.**

La Junta decide por unanimidad delegar el nombramiento de los auditores externos al Directorio de la compañía y negociar sus honorarios.

Por no haber otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 12:30 horas.

Al haberse tratado todos los puntos del orden del día la Presidencia dispone al Secretario redactar el Acta, para lo cual concede un receso, luego del cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes y el secretario da lectura al Acta, la misma que es puesta en consideración de los asistentes y es aprobada por unanimidad de votos de todos los accionistas presentes. El Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 12:30 horas del 24 de abril del presente y pide al secretario que adjunte la presente Acta y todos los documentos tratados en la Junta General en el expediente correspondiente.

UMP

La Piedra

ciakotel

  
Ing. José Luis Álvarez Palacio  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Patricio Mosquera del Castillo  
Gerente General/Secretario